Interior	**PROCESO**	**GESTION DE BIENES Y SERVICIOS**	**VERSIÓN**	**4**
			PÁGINA	**1 de 6**
	FORMATO	**PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN) /CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN** **ANEXO 4.**	**FECHA DE VIGENCIA**	**06/09/2023**

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	2595 de 2023	
OBJETO	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS ORIENTADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS TERRITORIALES, ATENCIÓN INTEGRAL A LAS POBLACIONES Y COMUNIDADES, PROCESOS DE FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR	
NIT	830.114.475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	
NIT	800.096.329-1	
REPRESENTANTE LEGAL	Liliana María Zapata Bustamante	
C.C.	42.898.796	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	17/11/2023	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 84.684.979.785	
ADICIONES (si aplica)	$ 5.299.940.000	
4PRORROGAS (si aplica)	N/A	
SUSPENSIONES (si aplica)	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
1223	22/09/2023	$ 7.067.521.459
187023	22/09/2023	$ 22.617.458.326
187223	22/09/2023	$ 20.000.000.000
186923	22/09/2023	$ 35.000.000.000
TOTAL		**$ 84.684.979.785**
187023	22/09/2023	$ 3.299.940.000
187223	22/09/2023	$ 2.000.000.000
ADICION		**$ 5.299.940.000**
TOTAL CON ADICION		**$ 89.984.919.785**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
523	10/11/2023	$ 7.067.521.459

632623	10/11/2023	$ 22.617.458.326
632723	10/11/2023	$ 20.000.000.000
632823	10/11/2023	$ 35.000.000.000
TOTAL		**$ 84.684.979.785**
707323	28/12/2023	$ 3.299.940.000
707423	28/12/2023	$ 2.000.000.000
ADICION		**$ 5.299.940.000**
TOTAL CON ADICION		**$ 89.984.919.785**

SUPERVISIÓN	
NOMBRE	**LILIA CLEMENCIA SOLANO**
CARGO	**VICEMINISTRA DIALOGO SOCIAL**
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	
FECHA	**06/SEPTIEMBRE/2023**

GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES

CLAÚSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - EL MINISTERIO DEL INTERIOR desembolsará los recursos a la cuenta exclusiva de la fiducia mercantil, constituida para este fin, la fiduciaria deberá ser de naturaleza pública. Estos recursos serán recibidos en las cuentas del Patrimonio Autónomo.

- **FINDETER** hace entrega de cuenta de cobro FDTC – 1266, por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.299.940.000),** por concepto de En virtud de lo estipulado en el Contrato Interadministrativo No. 2595 de 2023, suscrito entre **EL MINISTERIO DEL INTERIOR y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER**, según Otrosi No.1, que establece en su cláusula PRIMERA – ADICIÓN por la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.299.940.000)**, Favor consignar los recursos en la cuenta de ahorros No. 256147851 del Banco de Occidente; a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUAGRARIA S.A. NIT. 830.053.630-9.

- Se realizo prorroga a la póliza 33-44-101244011 de seguros del Estado S.A. Los nuevos Valores asegurados son: Cumplimiento $ 1.255.096.309,40. Calidad del Servicio $ 1.255.096.309,40. Pago de salarios y prestaciones sociales indemnizaciones laborales $ 313.774.077,35. Por concepto de servicio de Asistencia Técnica integral y Administración de Recursos. Por un valor estimado de **SEIS MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.275.481.547) INCLUIDO IVA.**

DESARROLLO DEL CONTRATO

En comité se aprobaron 7 Proyectos que son:

1. Proyecto 17- Probar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-001-2024 que tiene por objeto: “FORMULAR Y ESTRUCTURAR LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS KICHWA DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, TELAR LUZ DEL AMANECER DEL VALLE DEL GUAMUEZ, - DEL PUTUMAYO, JAIPA DE URIBIA - LA GUAJIRA, MONTAÑA DE FUEGO TANGUA – NARIÑO Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CABILDO INDÍGENA DE CATAMBUCO EN NARIÑO” (Contratista: ASOCIACIÓN INDÍGENA NACIONAL TIERRA VIVA, con NIT 901.659.270-1).
2. Proyecto 7-Aprobar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-002-2024 que tiene por objeto: “IDENTIFICAR EL ESTADO SOCIOCULTURAL, POLÍTICO, ORGANIZATIVO, ECONÓMICO Y LAS EXPECTATIVAS DE VIDA QUE HOY PRESENTAN LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE LA NACIÓN EMBERA CHAMÍ QUE HABITAN EN EL RESGUARDO CAÑÓN DEL RIO GARRAPATAS SECTOR MUNICIPIO DE BOLÍVAR Y CON BASE EN ELLAS, REALIZAR UN DIAGNÓSTICO BASE PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO QUE LES PERMITA A FUTURO SER MÁS Y MEJORES PROTAGONISTAS DE SU HISTORIA, MEJORANDO SU LIDERAZGO PARA DECIDIR SOBRE SUS PROCESOS DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS DE PERVIVENCIA COMO NACIÓN EMBERA CHAMÍ Y COMO CULTURA A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL” (Contratista: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA- ORIVAC, con NIT 800.243.931-4).
3. Proyecto 52-Aprobar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-003-2024 que tiene por objeto “FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA Y CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE REGLAMENTO INTERNO, PARA FORTALECER LOS PROCESOS ELECCIONARIOS INTERNOS DE LA ASOCIACIÒN DE CABILDOS INDIGENAS ZENU- ORICO, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA, PARA QUE DESDE LA REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SE RECONOZCAN COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991”. (Contratista ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS ZENÚ ORICO, con 900.746.873-1).
4. Proyecto 43-Aprobar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-004-2024 que tiene por objeto: ““RESEÑAR UN DOCUMENTO QUE

CONTENGA LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA LUCHA POR LA RECUPERACIÓN DE LAS TIERRAS, EL TERRITORIO; SUS ETAPAS MÁS RELEVANTES, LOS PRINCIPIOS Y MANIFIESTOS POLÍTICOS DE RESISTENCIA, LEMAS E INTERPRETACIONES QUE ENTRETEJIERON LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS ABORÍGENES DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO DURANTE LOS ÚLTIMOS 60 AÑOS" (Contratista: CORPORACIÓN NAMUY PIRØ NUESTRA TIERRA con NIT 900.230.401-1.

5. Proyecto 31-Aprobar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-005-2024 que tiene por objeto: "FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL CABILDO MAYOR CANIME, DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA, AÑO 2023, PARA QUE DESDE LA REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SE RECONOZCAN COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991". (Contratista: CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO CANIME DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA, con NIT 900429060-1).
6. Proyecto 24-Aprobar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-006-2024 que tiene por objeto: "CONSTRUIR EL PLAN DE VIDA Y REGLAMENTO INTERNO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS MONTEMARIANOS AZCIMNO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, DESDE EL ABORDAJE DEL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL, LA REFLEXIÓN Y LAS NARRATIVAS DE SUS HABITANTES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARTICIPATIVO CON EL APOYO Y ASISTENCIA DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASPECTOS TERRITORIAL, AMBIENTAL, SOCIOECONÓMICO, CULTURAL, EDUCACIÓN, SALUD Y VIDA ORGANIZATIVA, CON EL PROPÓSITO DE CONCEBIR UN ENFOQUE DE ETNODESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA". (Contratista: LA ASOCIACIÓN DEL ZENÚ DE CABILDOS INDÍGENAS MONTEMARIANOS - AZCIMMO, con NIT 901.533.222-4.
7. Proyecto 4-Aprobar la contratación directa y adjudicar la contratación directa PAF-MININTERIOR-CS-007-2024 que tiene por objeto: "FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD INDÍGENA Y LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL CABILDO LAS MARÍAS DE CHIMÁ, CÓRDOBA, PARA QUE DESDE LA REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SE RECONOZCAN COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991" (Contratista: Esquema Asociativo REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PUEBLO ZENÚ, con NIT 901.081.430-9).

Así mismo a la fecha se encuentran 10 proyectos en fase de Pre-comité al interior de FINDETER para ser aprobados y ser remitidos a comité Técnico, estos proyectos son:

1. Proyecto 8 - Comunidad INDÍGENA TEVIS DEL PUEBLO ZENU
2. Proyecto 16 - INDÍGENA CANTAGALLO

3. Proyecto 26 - ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA – RESGUARDO KOGUI – MALAYO – ARHUACO
4. Proyecto 30 - CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE
5. Proyecto 32 - CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EL HOYAL
6. Proyecto 40 - CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA VILLA FÁTIMA
7. Proyecto 28 - CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EL BRILLANTE LA BALASTRERA
8. Proyecto 44 - CABILDO MENOR DE MALEMBA
9. Proyecto 12 - ASOCIACIÓN DE CABILDOS MENORES INDÍGENAS ZENÚ (ASOCABILDO)
10. Proyecto 20 - CONCEJO ETNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD EBANO TACANAL

Se proyecta por parte de FINDETER que para la primera semana de febrero 23 proyectos estén listos para que pasen a fase de pre comité para su revisión, y posterior en envío a Comité Técnico, estos proyectos serian:

1. Proyecto 58 - RESGUARDO CUENCA MEDIA Y ALTO RIO INÍRIDA, AQUILEO MEDINA GARCÍA
2. Proyecto 11 - ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU SHIPIA WAYUU
3. Proyecto 27 - FUNDACIÓN WAUYE>E AKUAIPA>A
4. Proyecto 48 - CABILDO MENOR DE TAMBOR
5. Proyecto 39 - RESGUARDO INDÍGENA LLANO BUCO (BUKJUKUE)
6. Proyecto 51 - FUNDACIÓN NARIÑO 2000
7. Proyecto 19 - ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU IPOULIA DE URRAICHI
8. Proyecto 1 - ASOCIACIÓN DE CABILDOS MAYORES EMBERA KATÍOS DEL ALTO SINÚ
9. Proyecto 35 - ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU APUNAJAA WAUYAACUNA
10. Proyecto 13 - COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDDHHPI)
11. Proyecto 53 – ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA – OPIAC
12. Proyecto 41 - FUNDACIÓN ABORIGEN ONIC
13. Proyecto 49 - ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC
14. Proyecto 33 - ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS - ACICAL
15. Proyecto 23 PRIORIZADO - RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA
16. Proyecto 37 -PRIORIZADO - RESGUARDO INDÍGENA YANAKUNA RUMIYAKO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
17. Proyecto 9 - ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS DEL TOLIMA - ARIT
18. Proyecto 56 - ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU ANATAS WAKUAIPA
19. Proyecto 46 - AMUALIAJIRAWA DE IRRAIPA
20. Proyecto 22 - RESGUARDO INDIGENA TOTORO
21. Proyecto 18 - ASOINC PAMPALINDA

22. Proyecto 59 - ASOINC PAMPALINDA
23. Proyecto 29 - ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA

Se deja como parte integral de este informe el Cronograma entregado por FINDETER - CRONOGRAMA CI 2595 DE 2023. Y el estado de los proyectos entregados por la misma entidad.

El convenido presentó informe de ejecución de las actividades a su cargo, al cual en reunión de seguimiento al convenio se les hizo una serie de recomendaciones en relación con los anexos de las actividades Ejecutadas a la fecha.

Se remitió por parte de FINDETER la matriz que refleja el estado de vigencia de las representaciones legales de las asociaciones, resguardos y/o Cabildos. Este envío tiene como objetivo facilitar el proceso de tramitación de las certificaciones correspondientes por parte del Ministerio, lo que permite agilizar el proceso pre y contractual de las comunidades.

De igual manera a la fecha no se presenta avance en la ejecución presupuestal, lo anterior a que se el convenio se encuentra en la estructuración de los proyectos para ser presentados a los respectivos comités para ser revisados, evaluados y aprobados.

(Del período comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de Enero de 2024.

- El convenido cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado y FINDETER hará los ajustes sobre las recomendaciones al informe que se establecieron desde la supervisión.

- El convenido dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

- Certifico que la información relativa frente a algunos documentos precontractuales fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública

Fecha de expedición del presente informe: 31 de enero de 2024.

Lilia Solano

LILIA CLEMENCIA SOLANO
Viceministra dialogo Social
Ministerio del Interior